

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud - Convenio de Préstamo N° 8963-PY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024

"Construcción y Terminación de 7 Unidades de Salud de la Familia en el Departamento de
Paraguarí" - ID N° 453152

ACLARATORIA N° 01

CONSULTA N° 1

Título: Facturación promedio de construcción anual.

Actualmente dice que el promedio en facturación debe ser de Gs. 23.064.919.856 en los mejores 3 años de los últimos 5. Solicitamos a la convocante a reducir este requisito a al 100% de monto ofertado, debido a que actualmente está pidiendo 4 veces el monto referencial.

RESPUESTA N° 1

Se mantiene lo establecido en el PBC. Este llamado se realiza bajo las regulaciones de adquisiciones para prestatarios en proyectos de inversión del Banco Mundial, se aclara a los potenciales licitantes que todos los documentos de licitación como así también el contenido de los mismos son acordados con el organismo financiador.

CONSULTA N° 2

Título: Cómputos

Buenas tardes, podrían aclarar o subir la planilla de cómputos de cada usf para poder realizar la mejor oferta posible, muchas gracias.

RESPUESTA N° 2

Se adjuntan en el SICP las planillas de cómputo métrico de las 7 USF.

CONSULTA N° 3

Título: Planilla de oferta

Se solicita la planilla de computo métrico y presupuesto en formato editable (excel), según reza una parte del Pliego "Para la presentación de las ofertas, el Contratista utilizará la planilla tipo básico de precios proveído por el Oferente.

RESPUESTA N° 3

Se adjuntan en el SICP las planillas de cómputo métrico de las 7 USF.



Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM N° 8963-Py

CONSULTA N° 4

Título: Contrato

Favor aclarar si el contrato es por ajuste alzado o por precio unitario.

RESPUESTA N° 4

El contrato es por suma alzada o suma global, como base de cotización se deben considerar las planillas de rubros constructivos.

CONSULTA N° 5

Título: PLAZO DE OBRA

Se solicita aumentar el plazo de ejecución de obra es muy corto solo 90 días, hay obras nuevas y otras a terminar, solicitamos aumentar a 180 días.

RESPUESTA N° 5

Se mantiene lo establecido en el PBC.

Los plazos no pueden ampliarse, pues los rubros a terminar son factibles de terminar en el tiempo requerido por la contratante, para ellos la contratista deberá disponer de un equipo de gestión, personal clave, logística, materiales y plan de ejecución, solventes, conforme a los términos de referencia, especificaciones técnicas y otras directrices indicadas en el PBC, pues estos lineamientos están en observancia de la correcta implementación de todo cuanto se requiera en este plazo.

CONSULTA N° 6

Título: PLAZO DE OBRA

A razón de que existen varias obras que están iniciadas, solicitamos aclaración quien será responsable de vicios ocultos por mala ejecución de aislaciones y/o fundaciones, en el caso de que tengan techos las reparaciones por goteras como se cobrará.

RESPUESTA N° 6

Remitirse a la Adenda 01.

CONSULTA N° 7

Título: Planilla de oferta

Se solicita la provisión de la Planilla de computo métrico, para realizar la cotización correspondiente, Sera de mucha utilidad contar en esas planillas antes de la finalización del periodo de consultas.



Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM N° 8963-Py

RESPUESTA N° 7

Se adjuntan en el SICP las planillas de cómputo métrico de las 7 USF.

CONSULTA N° 8

Título: Facturación promedio

Favor reconsiderar el monto de facturación promedio solicitado, ya que no se corresponde con la envergadura de los trabajos a realizar. La obra alcanza aprox de 5766 millones y nos solicitan una facturación de 23.064.919.856.

RESPUESTA N° 8

Se mantiene lo establecido en el PBC. Este llamado se realiza bajo las regulaciones de adquisiciones para prestatarios en proyectos de inversión del Banco Mundial, se aclara a los potenciales licitantes que todos los documentos de licitación como así también el contenido de los mismos son acordados con el organismo financiador.

CONSULTA N° 9

Título: ALCANCE DE LA OFERTA

B. ALCANCES DE LA OFERTA La oferta presentada será por la ejecución TOTAL de todos los rubros constructivos necesarios para el óptimo funcionamiento de las UNIDADES DE SALUD FAMILIAR, entendida como invariable, a precio fijo y a suma alzada. Se solicita que la obra sea por precio unitario, debido a que la mayoría de las USF están iniciadas, el plazo para el estudio de los cómputos es imposible durante el proceso licitatorio, por ser plazos muy cortos.

RESPUESTA N° 9

Se mantiene lo establecido en el PBC.

El contrato es por suma alzada o suma global, como base de cotización se deben considerar la planilla de rubros constructivos.

CONSULTA N° 10

Título: Planilla de oferta

Dado el plazo que transcurre entre la verificación del estado de las obras y la posible adjudicación, podrían ocurrir eventos como ser robos, tormentas, derrumbes y otros eventos, en el cual partes de la obra que se considero como existente y en buenas condiciones, haya sufrido alteraciones. Solicitamos luego de la adjudicación un plazo de 60 días para que el adjudicado puede realizar un relevamientos actualizado y presentar un informe de la situación. y recién luego de este plazo solicitado se de inicio a la obra.


Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM N° 8963-Py

RESPUESTA N° 10

Remitirse a la Adenda 01.

CONSULTA N° 11

Título: Especificaciones técnicas

Solicitamos en el caso de que aparezcan algunos reclamos de deudas del contratista anterior, se haga cargo el MSPyBS a través de sus representantes para salvar dicha situación y no entorpecer o atrasar la obra.

RESPUESTA N° 11

Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 12

Título: EXPERIENCIA

En el apartado de experiencia específica solicitan: Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos 2 (dos) contratos en los últimos cinco años (2019, 2020, 2021, 2022, 2023), cada uno por un valor mínimo de Gs 4.612.983.971, los cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente y guardan similitud con las Obras propuestas. La similitud se basará en parámetros de tamaño físico, complejidad, métodos, tecnología y otros, según se describe en el DOC-4, Especificaciones Técnicas Los contratos deberán contar con la recepción final, o se podrá admitir con al menos recepción provisoria? o deberá contar con al menos un mínimo de % de avance?

RESPUESTA N° 12

Los contratos declarados como experiencia general y específica deben contar con las actas de recepción final o definitiva.


Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM N° 8963-Py